

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 950 ptas.
Por un año, 3.500 ptas.

EL TABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo.
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 21
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

Salamanca
Ha fallecido en Santa Inés, partido de Alba de Tormes, el antiguo montañés de dicha dehesa D. Luciano Mateos...

menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

que después de esto se requiera un periodo de tratamiento para restablecer la función de las partes que fueren lesionadas.
Art. 6.º Por regla general, las curaciones con incapacidad serán declaradas desde que se haya obtenido la cicatrización de las lesiones...

pacidad parcial todas las lesiones no enumeradas en el artículo 9.º
Art. 13.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, podrá el patrono admitir definitiva o provisionalmente al obrero.

(Muy bien, muy bien). Ellos se apoderaron del alma nacional, y con genio profundo, aprovechando aquellas vigorosas energías que estaban revueltas y esparcidas durante la Edad Media...

Noticias varias
Burgos.
El Ayuntamiento de Burgos ha arrendado el nuevo edificio para Capitanía general en la cantidad de 15.000 pesetas anuales.

Art. 7.º Declarada terminantemente la curación con incapacidad, procederá a disminuir la incapacidad en absoluta o parcial.
Art. 8.º Son incapacidades absolutas:
A) La pérdida total, o en sus partes esenciales, de las dos extremidades superiores...

Art. 14.º Para la efectividad de lo dispuesto en los artículos anteriores se utilizará el siguiente cuadro, cuyas conceptualizaciones significan:
Definido Valorado
Cuadro de valoraciones de disminución de capacidad para el trabajo

Con las grandes glorias políticas, que nadie les había negado hasta ahora. (Muy bien, muy bien, en la mayoría). Con las grandes glorias políticas y con su gran perspicacia sobre las necesidades de la Patria...

Cumpliendo la edad reglamentaria para el retiro el comandante de infantería (escala de reserva), afecto al regimiento de Salamanca, número 108, don Ventura Betta Paja García, se ha dispuesto que cause baja por fin del mes actual...

Badajoz.
Pronto se verificará un consejo de guerra con motivo de los sucesos del 1.º de Junio. Han sido detenidos algunos obreros.

Art. 9.º Son incapacidades parciales:
A) La pérdida de la extremidad superior derecha, en su totalidad o en sus partes esenciales, considerándose partes esenciales la mano y los dedos de la mano en su totalidad.

Hernia inguinal o crural.
doble... D 18 00
simple... D 12 00

La conducta de los republicanos
El Sr. Silvela: Voy a hacer un ligero resumen del debate, molestándolos mucho menos tiempo de lo que me había propuesto...

Ha regresado a esta capital el digno Juez de primera instancia e instrucción de la misma D. Diego López Moy, acompañado...

Los accidentes del trabajo
Decreto interesante
La Gaceta ha publicado el importante real decreto (de que por telegrama dimos amplia referencia), aprobando el reglamento de incapacidades por causa de accidentes del trabajo...

Art. 10.º Las incapacidades parciales se conceptualizarán como absolutas en los siguientes casos:
1.º Cuando, además de la lesión de un miembro definidora de la incapacidad parcial, existieran por causa del accidente, lesiones en los otros miembros...

SILVELA Y SALMERÓN
(Del discurso del Sr. Silvela, en que este señor hizo la crítica de los desatinos con que el Sr. Salmerón apeló a la ignorancia de la galería, copiamos los párrafos siguientes):

El Sr. Salmerón se ha propuesto evidentemente en el día de hoy consagrar el tercer entorchado recibido de manos de la unión republicana...

El Papa coronado
Dicen de Alba de Tormes que muy pronto será nombrado jefe superior de administración, el alcalde de dicha villa, D. Luis López Laporta.

Art. 11.º En los casos detallados en el artículo anterior, y para los efectos del art. 4.º disposición segunda, de la ley, se entenderá calificada la incapacidad, como referente a la profesión habitual.

Art. 12.º Si el patrono no aceptara al obrero en la profesión o clase de trabajo que desempeñaba al producirse el accidente, definirá la incapacidad parcial todas las lesiones no enumeradas en el artículo 9.º

Art. 15.º En el Instituto de Reformas sociales se llevará un registro de inutilidades declaradas, por el sistema de casilleros con notas sueltas ordenadas alfabéticamente, y facilitará certificación de los hechos siempre que sea solicitada por algún interesado en cualquier asunto litigioso.

Todavía, cuando S. S. recogía de los fáciles manuales y folletos revolucionarios la serie de impropiedades que le hemos escuchado contra Fernando VII, y los Borbones y los Austrias, me hallaba yo en cierto modo tranquilo por lo conocido de estos argumentos en toda clase de literatura revolucionaria...

Santoral y cultos
Santos del día
Día 21.—Martes.—Santa Práxedes, virgen; San Víctor, soldado; Santa Julita, virgen y mártir.

Art. 13.º Cuando sea disminución de capacidad por lesiones adjuntas suma un 42 por 100 y el obrero fuere mayor de cincuenta años.

Art. 14.º Cuando sea disminución de capacidad por lesiones adjuntas suma un 36 por 100 y el obrero fuere mayor de sesenta años.

Art. 15.º En el Instituto de Reformas sociales se llevará un registro de inutilidades declaradas, por el sistema de casilleros con notas sueltas ordenadas alfabéticamente...

El Sr. Salmerón se ha propuesto evidentemente en el día de hoy consagrar el tercer entorchado recibido de manos de la unión republicana con una de estas batallas, incruentas, en las que la energía del carácter y la inflexibilidad de las convicciones se mantiene fogosa frente a frente de la campanilla presidencial (Risas) y de las interrupciones de la mayoría...

Santos del día
Día 22.—Martes.—Santa Práxedes, virgen; San Víctor, soldado; Santa Julita, virgen y mártir.

Art. 16.º En los casos detallados en el artículo anterior, y para los efectos del art. 4.º disposición segunda, de la ley, se entenderá calificada la incapacidad, como referente a la profesión habitual.

Art. 17.º Si el patrono no aceptara al obrero en la profesión o clase de trabajo que desempeñaba al producirse el accidente, definirá la incapacidad parcial todas las lesiones no enumeradas en el artículo 9.º

Art. 18.º En el Instituto de Reformas sociales se llevará un registro de inutilidades declaradas, por el sistema de casilleros con notas sueltas ordenadas alfabéticamente...

Ha tratado S. S. de la virtualidad de las Monarquías extrañas para oprimir, vejear y denigrar a la Monarquía histórica española, con tal injusticia, que ha sostenido nada menos que todas ellas han realizado la

unidad de sus respectivos países y territorios, y que sólo la nuestra ha dejado sin concluir la unidad de la Patria, olvidando que existe en la Monarquía inglesa no menos que una cuestión de Irlanda, que ya reconocerá S. S. que tiene un tamaño suficientemente considerable para afectar a una Monarquía unitaria.

TELEGRAMAS DEL SABADO

(Recibidos después de la salida del periódico)
Dimisión de Silvela
Madrid 18, 18 (Urgente). Núm. 266.

Ha salido el Sr. Silvela de Palacio y ha entregado la dimisión del Gobierno al Rey.
Don Alfonso le rogó que formase nuevo Ministerio.
El Sr. Silvela le declaró su propósito irreductible, y de no seguir al frente del Gobierno sin el concurso del Sr. Maura.
Cree el Sr. Silvela que se formará un nuevo Gobierno conservador con representación de los mauristas.
MENCHETA.

EL PROCESO DE LA CRISIS

El Sr. Silvela a Palacio
El edificio de la Presidencia estaba lleno el sábado por la tarde de periodistas, diputados y bolsistas, que discutían animadamente.
El Consejo duró hasta las cinco y minutos.
«Voy a Palacio para dar cuenta a S. M. el Rey de la dimisión de todo el Gobierno. Los ministros dimitirán y volveré a la Presidencia desde el Regio Alcázar.»
Y el Sr. Silvela subió a su carruaje, dirigiéndose a Palacio.
Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:
«El Consejo deliberó sobre las necesidades indoladas por el Presupuesto de 1902 que este año rige prorrogado, expuestas por el ministro de Marina en anteriores Consejos y en el día de hoy, así como también examinó el estado parlamentario de estos asuntos en la parte de ellos que ha sido ya formulada en proyectos de créditos, todo relacionado con el proyecto de reorganización completa de los servicios de la Armada, definición del programa naval de la Nación y señalamiento del proceso y de los recursos para realizarlos.
«Estimando insostenible el statu quo, se aquilataron los medios disponibles y los resultados que en el Parlamento se pueden alcanzar, según las opiniones ya manifestadas e indicadas intentando la resolución. Se prosiguió luego el estudio, interrumpido en anteriores Consejos, del proyecto de reorganización de servicios

programa naval, y no habiendo sido posible el acuerdo se juzgó necesario participar la resolución, poniendo los ministros en manos del señor presidente las dimisiones, para que pueda constituirse el Gobierno sin los obstáculos que provengan de los pareceres y de las convicciones que son irreductibles dentro del actual.
»El señor presidente manifestó que, después de madura reflexión, consideraba inexcusable juntar la suya propia con las dimisiones de sus compañeros, y que iría a poner en conocimiento de S. M. el Rey esta crisis total.
La dimisión del Sr. Silvela
Dice así:
«Señor: Habiendo deliberado en el Consejo de ministros celebrado hoy acerca del programa de e cuadra y de los créditos relativos al ministerio de Marina en sus actuales atenciones, han surgido diferencias que han resultado irreductibles en consideración a los elementos de gobierno y parlamentarios indispensables para llevar a término los propósitos del Gabinete, y en vista de ellos tengo el sentimiento de presentar a V. M. la dimisión de todos los ministros y del presidente que suscribe.—Señor.—A los R. P. de V. M.—Francisco Silvela.—Sábado 18 de Julio de 1903.»
El Sr. Villaverde en Palacio
Momentos después de salir la corte para la Salve, llegó a Palacio el señor Villaverde, el cual hubo de esperar a que regresase S. M.
El Presidente del Congreso manifestó a los periodistas que había sido llamado por S. M. para consultarle.
Cerca de las siete llegó a Palacio la corte, de vuelta de la Salve.
En vez de ir a pasear, como otros días después de asistir a la Salve, los Reyes se dirigieron a Palacio desde el Buen Suceso.
Iban en un landó descubierto Sus Majestades el Rey y la Reina y Su Alteza Real la Infanta D.ª María Teresa.
A la puerta de Palacio había numeroso grupo de periodistas, que saludó a S. M.
El Rey contestó cariñosamente al saludo de los periodistas.
Inmediatamente que subió el Rey a sus habitaciones, entró en la cámara el Sr. Fernández Villaverde, el cual, como decimos anteriormente, aguardaba en el regio alcázar la llegada de S. M.
Así que recibió el rey la dimisión del gobierno llamó a Palacio a los presidentes de las Cámaras para consultar el parecer de los mismos.
Llegó primero el general Azcárraga, quien contestó a la consulta de S. M. diciendo que el Sr. Silvela debía formar nuevo ministerio, y que en el caso de no aceptar este encargo, debía formarlo el Sr. Villaverde.
La consulta fué breve, y al terminar ésta salió la corte de Palacio para asistir—como todos los sábados— a la Salve en el Buen Suceso.
Salido la corte, entraba en Palacio el presidente del Congreso, y hubo de esperar en las reales habitaciones el regreso del rey, que fué próximamente a las siete.
La consulta con el presidente de la Cámara popular fué de media hora escasamente. El Sr. Villaverde dijo que el señor Silvela debía formar nuevo ministerio.
El rey, dentro de lo que las prácticas constitucionales permiten, acogió con beneplácito esta opinión, que coincidía con la expresada por el presidente del Senado y recomendó al Sr. Villaverde que procurase convencer al Sr. Silvela para que aceptase.
Al salir de Palacio el Sr. Villaverde solamente dijo a los periodistas la contestación que había dado a la consulta de S. M. y preguntó dónde podría encontrar entonces al jefe del gobierno dimisionario.
Enterado de que el Sr. Silvela había marchado de paseo con el señor Maura, el Sr. Villaverde se dirigió al Congreso, donde permaneció muy breve rato. Desde el Congreso fué al domicilio del Sr. Silvela, y no encontrándolo allí dejó el encargo de que le avisaran en el momento que llegara para ir a verle.
Poco tardó en llegar el Sr. Silvela; pero en vez de avisar al señor Villaverde, fué a su casa y conversaron acerca del deseo manifestado por el Sr. Silvela insistió en su decisión inquebrantable de no formar ministerio.
Poco después de las nueve de la noche, un coche de Palacio, en el que iba el general Cámara, ayudante de Su Majestad, llegó al domicilio del Sr. Silvela. El general comunicó al jefe del gobierno dimisionario el deseo del rey de que fuera al regio alcázar.

El Sr. Silvela fué inmediatamente en el mismo carruaje de Palacio.
La entrevista con S. M. duró un cuarto de hora próximamente y en ella declinó nuevamente el Sr. Silvela el encargo de formar ministerio. El general Cámara acompañó al Sr. Silvela a su domicilio y por orden del rey fué a continuación en busca del Sr. Villaverde.
La solución
A las diez de la noche entró en Palacio el Sr. Villaverde y media hora después salió, habiendo recibido del rey el encargo de formar ministerio que sea viable con las actuales Cortes.
El Sr. Villaverde se dirigió desde Palacio al domicilio del Sr. Silvela, con quien celebró una detenida conferencia, y luego se retiró a descansar.
La mañana de ayer
Poco ha podido adelantarse en la mañana de ayer para la formación del nuevo ministerio.
Esperábase la respuesta del capitán general de Cataluña, Sr. Delgado Zuleta, a quien le ha sido ofrecida la cartera de Guerra.
Igualmente se esperaba la contestación a otro ofrecimiento. Declábase que éste ha sido hecho al Sr. Santamaría de Paredes, que se halla en Viar pueblo de la provincia de Alicante. No hay duda que, si el ofrecimiento se ha hecho, será de la cartera de Instrucción pública, en consideración a los méritos de tan ilustre catadrático y por el carácter técnico de dicho ministerio.
Visitas al Sr. Villaverde
Un grupo numeroso de periodistas ha permanecido en el portal del domicilio del Sr. Villaverde desde las primeras horas de la mañana, con objeto de enterarse del curso de la crisis.
Hasta las once de la mañana visitaron al Sr. Villaverde los Sres. Cobián, García Alix, Sánchez Bustillo, González Besada y Gasset (don Rafael).
Con este motivo circularon varias versiones acerca de las personas que formarán el nuevo ministerio. Sin embargo, a la hora que hemos dicho no estaba aún terminada la lista del Gobierno.
Después de las once salió de su domicilio el Sr. Villaverde. Oyó misa en el templo de las Descalzas, después volvió un «rañico» para dar cuenta al rey de las gestiones que tenía realizadas para resolver la crisis.
Al salir del regio alcázar dijo el señor Villaverde que no había llevado la lista del nuevo ministerio, que confiaba poderla terminar pronto y que probablemente volvería esta tarde a Palacio.
Villaverde y Silvela
Después de su visita a Palacio, el Sr. Villaverde se dirigió a la Presidencia, donde se encontraba el Sr. Silvela.
La entrevista fué breve y reducida, sin duda alguna, a dar cuenta al presidente dimisionario de los trabajos realizados para formar el Gobierno, indicándole que no había llevado la lista a Palacio, que es casi seguro que no jurará hasta mañana el nuevo Gobierno y que dedicará la tarde a ultimar la combinación.
El presidente dimisionario
Esta tarde hablamos con el Sr. Silvela, y como le dijéramos que en la mayoría había producido mal efecto la crisis y su resolución de no formar nuevo Gobierno, nos contestó:
«No podía hacer otra cosa. Yo vine al Gobierno con el Sr. Maura, y tenía el compromiso de honor de marcharme con él. ¿Qué se habría dicho de mí si hubiera visto con indiferencia la salida del Sr. Maura?
Habrían dicho que había representado una comedia para desprenderme del Sr. Maura, y eso no lo hago yo, y como de haber constituido nuevo Gobierno tenía que haberlo formado con esa base, y como el Sr. Maura no estaba dispuesto a ello, dicho se está que no tenía que hacer más que lo que he hecho, aunque no haya resultado del agrado de algunos de mis amigos.
El Sr. Díaz Cobuña
Cuando ayer mañana le ofreció el Sr. Villaverde la cartera de Gracia y Justicia, el notable jurisconsulto se negó a aceptarla, considerando que tal puesto le impediría el ejercicio de su profesión, que no quiere abandonar.
Agradeciendo mucho la deferencia que con él se tenía, el eminente abogado la declinó. Entonces pensó el Sr. Villaverde en el Sr. Santos Guzmán para el cargo que no aceptaba el Sr. Díaz Cobuña.

El nuevo Gobierno
A primera hora de la tarde se consideraba como seguro el siguiente Ministerio:
Presidente, Villaverde.
Estado, Conde de San Bernardo.
Gracia y Justicia, Santos Guzmán.
Gobernación, Cobián.
Guerra, Delgado Zuleta.
Marina, Cámara.
Hacienda, Besada.
Agricultura, Gasset.
Instrucción pública, Santamaría de Paredes.

TELEGRAMAS DE AYER

Recibidos hoy a las once
Ruegos a Silvela.—Formando el Ministerio
Madrid 19, 0'30. Núm. 11.
Después de salir el Sr. Villaverde de Palacio, tuvo una entrevista con el Sr. Silvela para pedirle que volviese a formar gabinete.
El Sr. Silvela se negó nuevamente.
El Sr. Villaverde volvió a Palacio a las nueve y media, encargándole el Rey de la formación del Ministerio.
Madrid 19, 21'30. Núm. 217.
El Sr. Villaverde ha llevado al Rey la lista de todos los nuevos ministros menos dos.
Mañana a las once jurarán todos.
MENCHETA.

Cartas de la provincia

DE GUIJUELO
En el mercado hoy han regido los siguientes precios:
Trigo, 44 y 45 reales fanega.
Centeno, 27 y 28 id. id.
Cebada, 27 y 28 id. id.
Algarrobas, 29 y 30 id. id.
Tendencia muy floja.
EL CORRESPONSAL.
Guijuelo 18 Julio 1903.

COMO SE HACE LA INFORMACIÓN

Dice a La Gaceta del Norte su corresponsal en Roma:
«Esta carta que a toda prisa escribo por ser la hora de ir al Vaticano a tomar nota del Boletín de la mañana, de relatar punto por punto todas las inexactitudes verdaderamente monstruosas publicadas por algunos periódicos extranjeros, que han llegado a la mesa de nuestra redacción La Voce estos días. Pero son tantas, y el tiempo de que dispongo tan escaso, que simplemente me limitaré a dar la voz de alarma, señalando la causa que, a mi juicio, motiva informaciones falsas de la primera a la última letra.
Los periódicos franceses especialmente, y luego los austriacos han enviado una verdadera plaga de corresponsales judíos, que más que a informar de la salud del Papa se han dedicado a recoger todas cuantas patrañas circulan por los círculos enemigos de la Iglesia y del Papa.
De ahí esos tesoros ocultos en los muebles de la modesta Cámara de Su Santidad; los disgustos entre los cardenales, la falsificación de la firma del Papa en los nuevos nombramientos de cardenales; los embustes relativos al testamento; las herencias cuantiosísimas que los sobrinos del Gran León XIII han venido a recoger en Roma.
Y esas noticias que aparecen convenientemente adobadas por los redactores de La Lanterne, de L'Action y del Temps, corren y circulan y no se detienen, pretendiendo envolver en sombras el Vacatino.»

SESION EXTRAORDINARIA

El sábado a las ocho y media celebró sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.
Presidió el Alcalde señor Cuesta, y asistieron los señores Durán, Martín Benito, Romo, Veira, H. Matías, Juárez, Meca, Iscar, García Martín, Conde, Díez, Fernández Robles, Raymond, González y Abarca.
Dada lectura por el Secretario de la convocatoria, el Sr. Alcalde explicó a la Corporación los motivos que ha tenido para citarles a sesión con tanta urgencia y ordena que se dé lectura al expediente que se ha formado con motivo del traslado de S. E. a la Casa Consistorial, hoy ocupada por la Audiencia, y del de este tribunal provincial a la casa de la Lonja.

En dicho expediente consta que por una comisión de los señores magistrados y el señor fiscal se había hecho ya la distribución de habitaciones para las distintas dependencias de la Audiencia, y que están terminadas las obras que consideraron necesarias; que el local había sido reconocido por los arquitectos señores Vargas y Vidal, resultando del informe de éstos, que el edificio reúne las convenientes condiciones de solidez, y toda clase de seguridades.
Se discutió ampliamente la comunicación que el señor presidente de la Audiencia dirigió a la Alcaldía con fecha 17, en la que pide, como requisito indispensable para el traslado, que sea reconocido el edificio que se le destina por el arquitecto Sr. Repullés y por cuenta del Ayuntamiento.
Por unanimidad se acordó que la corporación se debía dar por satisfecha con el reconocimiento llevado a cabo por los arquitectos provincial y municipal, y que si la Audiencia no se conformaba, podía nombrar cuantos peritos considerara convenientes, pagándoles, como es natural, de sus fondos propios.
El Sr. Veira presentó una proposición verbal que abarca estos tres extremos:
1.º Que se haga conocer a la Audiencia el informe pericial de los señores Vargas y Vidal, del reconocimiento hecho en la casa de la Lonja.
2.º Que se le conceda un plazo de ocho días para que procedan a desalojar la Casa Consistorial; y
3.º Que se haga constar en acta un voto de confianza para el alcalde, a fin de que prosiga, con la rapidez y energía que hasta ahora, las gestiones que sean necesarias para llevar a cabo el acuerdo.

Telegramas

LA CRISIS
El nuevo ministerio
Madrid 18, 9'30. Núm. 41.
A las once hoy jurará el nuevo Gobierno.
Para el ministerio de Estado, el Conde de San Bernardo.
Gracia y Justicia, el Sr. Santos Guzmán.
Guerra, general Martitegui.
Marina, Cobián.
Hacienda, González Besada.
Gobernación, García Alix.
Instrucción pública, Bugallal.
Y Agricultura, Gasset.
Censuras telegráficas
Madrid 20, 10. Núm. 45.
Telegrafían de París diciendo que el periódico Le Temps afirma que de tuvieron algunos despachos de Madrid en que hablaban de crisis.
Considera esta medida indigna de un gobierno serio.
Proyectos de Villaverde
Madrid 20, 10. Núm. 59.
Aseguran que el señor Villaverde se propone hacer por decretos cuanto tienda al desarrollo de la política económica pidiendo un bill a las Cortes.
Retirará los presupuestos para modificarlos.
Publicará algunos decretos entre otros para el saneamiento de la moneda; la reorganización de servicios y hará nuevas economías.
DE ROMA.
El Papa moribundo
Madrid 20, 10. Núm. 61.
Los últimos telegramas que se reciben de Roma dicen que esta madrugada se hallaba el Papa en inminente peligro de muerte.
El penitenciario Vannutelli se instaló cerca del moribundo.
El embajador de España, cerca del Vaticano, confirió con el cardenal Rampolla.
A las diez de la noche entró en el confesor de Su Santidad, cardenal Pifferrí.
Todos los médicos consideran ya agotados los recursos para salvar la vida de León XIII.
Alarmas en el Vaticano
Madrid 20, 10'30. Núm. 75.
De Roma comunican que ocupados sus puestos los cardenales Oreglia y Macou.
Corren frecuentes alarmas con rumores de próxima muerte de León XIII.
Sufrá algunos deavancimientos.
Ningún sufrimiento físico padecerá Su Santidad a causa de la debilidad extrema.
MENCHETA.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.— Se solicitan agentes.— Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

ESTOMACALINA ALFAGEME.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes
 La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago é intestinos, la única que ha sido sancionada y consagrada en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergüeta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Condé Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor, y en Salamanca; Farmacia de

ELIXIR GALLON

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

DIGESTIVO CLIN
 El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE
 Tónico Reconstituyente
C. FLORES
 Preparado a base de yoduro ferroso químicamente puro é inalterable.
 Utilísimo para el fatismo, escrofula, clorosis anemia y debilidad general.
 Depósito: Farmacia de su autor, Salamanca de Bracamonte (SALAMANCA)

LA POLAR
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO
 CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PTAS.
 GARANTÍAS DEPOSITADAS: 50.000.000 DE PESETAS
 ADMINISTRADOR DEPOSITARIO:
EL BANCO DE BILBAO
 NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Y CON PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS
 RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS Y DIFERIDAS
 SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCOS Y MERCADERÍAS
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES
 AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS
 Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, D. CONSTANCIO PEREZ, Estafeta, 29.
 Para el ramo de VIDA: Agente en Salamanca, D. MANUEL RUBIO, San Justo, 29.

EL ALBA
 COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 DOMICILIO: EN GIJON
 BANQUERO, CREDITO INDUSTRIAL GIJONES
 Esta compañía, exclusivamente española, contrata toda clase de seguros contra los riesgos de incendios á primas sumamente económicas.
 SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:
DON DAMIAN BAYON
 DOCTRINOS, 5

PILDORAS DE ANAYA
 Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA
 La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.
 Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.
 Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.
 Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.
 De venta en todas las farmacias de España.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS
Purgante DE ANDRES Y FABIA
 Corrige inmediatamente inapetencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza, etc. y otros padecimientos de estómago.
 Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
 De venta en Salamanca, farmacia de los Sres VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la Península.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
 TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

NO MAS CANAS!
 Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolvienlo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándole la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su resultado.
 Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barreal), Valencia.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Delicias del Tocador.
 Entre las innumerables preparaciones de que se vale el bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la célebre
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
 como perfume delicioso y refrescante, y el **TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**
 como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quitale la caspa. Impúle la salida de las canas.
 CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES
 Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

TESORO
 Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Manuel Cárdenas
 ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLEROS Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA
 15, SAN PABLO, 15
 Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
 Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carrajes y caballos.
 Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portaplés de lona y portamantas.
 Baulas mundas y de mimbre y cajas para viaje.
 Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.
 Alpargatas en lona y esterado para casa.
 Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
 Primera casa en feretros de maderas incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana
 Servicio permanente
 CORRIÑO, 22, SALAMANCA